



RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2018, del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, por la que se hace pública la adjudicación provisional de destinos del concurso de traslados 2017/2018 de ámbito autonómico entre funcionarias y funcionarios docentes del Cuerpo de Maestras y Maestros dependientes del Departamento de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

De conformidad con lo previsto en la base vigésimosexta de la Orden de 16 de noviembre de 2017, de la Consejera de Educación (BOPV 20 de noviembre de 2017), por la que se convoca concurso de traslados 2017/2018 entre funcionarias y funcionarios docentes del cuerpo de maestras y maestros de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y conforme a las puntuaciones definitivas asignadas al personal participante, se ha procedido a la adjudicación de destinos.

Por todo ello,

RESUELVO:

Primero.- Hacer pública la adjudicación provisional de destinos del concurso de traslados 2017/2018 entre funcionarias y funcionarios docentes del cuerpo de maestras y maestros de la Comunidad Autónoma del País Vasco

Segundo.- Abrir un plazo de reclamaciones y renunciaciones comprendido entre los días 10 y 16 de abril de 2018, ambos inclusive.

**KONRADO MUGERTZA URKIDI
EL DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL**

Vitoria-Gasteiz, a 5 de abril de 2018